EXITO AWARDS 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Y EN SU NOMBRE

HONORABLE ACADEMIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
"CENTRO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y PREPARACIÓN OBJETIVA"

CEDECSPRO

Con Licencia de Funcionamiento No. 2611 del 30 de Octubre de 2008, aprobación del programa según Acuerdo No. 0009 del 21 de Enero de 2011 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Y Registro del Programa según Resolución No. 3372 del 16 de Octubre de 2011 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere A:

Diana Margarita Manrique Cardoso

Identificado(a) con C.C. No. 1.082.803.925 de Tello (Huila)

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO:

Técnico Laboral

Auxiliar en Salud Oral

Quien cumplió los requisitos exigidos en el programa, con una intensidad de 1650 horas, atendiendo las disposiciones del Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

CEDECSPRO

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

SENA

Acuerdo 00004 de 2013

Registro

Libro: 01 Folio: 035 Consecutivo: 0029 Fecha: 25-08-2013

ISO 9001 Icontec SC 7201-1

Sello de Calidad Icontec CPT1-0005-1

Dado en Tame (Arauca), a los 25 días del mes de Agosto del año 2013

Acta Individual de Grado

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

"Centro De Capacitación Social y Preparación Objetiva"

CEDECSPRO

Tame - Arauca

En la ciudad de Tame (Arauca), a los 25 días del mes de Agosto del año 2013, a las 10:00 a.m., nos reunimos en el auditorio Hotel Tame, el suscrito Director, Secretaria General y los Estudiantes del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Centro de Capacitación Social y Preparación Objetiva - **CEDECSPRO** - con Licencia de Funcionamiento No. 2611 del 30 de Octubre de 2008; aprobación del programa **AUXILIAR EN SALUD ORAL** según CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE dado por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, según Acuerdo No. 0009 del 21 de Enero de 2011; Registro del Programa en la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 3372 del 18 de Octubre de 2011, que comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron el programa. **CEDECSPRO** expide certificado como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR EN SALUD ORAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Diana Margarita Manrique Cardoso

Identificado(a) con C.C. No. 1.082.803.925 de Tello (Huila)

Es fiel copia tomada del Acta General No. 54 con fecha del 25 de Agosto de 2013, consta de (08) estudiantes, que comienza con el nombre de **DEISNI MALDONADO PARADA** y se cierra con el nombre de **SANDRA MARÍA COBOS VARGAS.**

Firmada y sellada por: **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** (Director) y **MARIELA RODRÍGUEZ** (Secretaria General).

Dada en Tame (Arauca), a los 25 días del mes de Agosto del año 2013.

EDGAR MARIÑO DINAS PALACIOS
C.C. No. 4.607.029 de Popayán
Director

MARIELA RODRÍGUEZ
C.C. No. 24.226.628 de Aguazul
Secretaria General